

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.243

Viernes 5 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2696913

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	971,22	1,0000
CORONA CHECA	46,28	20,9863
CORONA DANESA	151,52	6,4099
CORONA NORUEGA	96,27	10,0890
CORONA SUECA	102,56	9,4702
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	264,49	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	632,63	1,5352
DÓLAR CANADIENSE	702,36	1,3828
DÓLAR DE SINGAPUR	753,06	1,2897
DÓLAR NEOZELANDÉS	567,17	1,7124
EURO	1131,04	0,8587
FRANCO SUIZO	1204,69	0,8062
LIBRA ESTERLINA	1304,18	0,7447
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	289,54	3,3543
RINGGIT MALAYO	229,82	4,2260
RIYAL CATARÍ	266,49	3,6445
RIYAL SAUDÍ	258,99	3,7500
WON COREANO	0,70	1394,8900
YEN JAPONÉS	6,54	148,5717
YUAN	136,03	7,1396
ZLOTY POLACO	266,03	3,6508
DEG	1327,71	0,7315

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 4 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2696913

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl